



CERCUNO/

PISO 2º ENTREPISO

ESTACIONAMIENTO

PISO 2 12 COCHERAS

ENTREPISO 12 COCHERAS



Vicente Flores



El Proyecto se encuadra según normativa vigente en materia de Propiedad Horizontal de la Ley N° 1.183/85 Código Civil Paraguayo. El Anteproyecto se encuentra aprobado mediante Expediente 8625/2020 Resolución 08/2020 AP emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Asunción. La información sobre el Proyecto aquí presentadas es preliminar y descriptiva y no tienen carácter contractual. La misma está sujeta a actualizaciones, ampliaciones, revisiones y modificaciones por razones técnicas y/o de ejecución de obra. El amueblamiento no está incluido y es al solo efecto ilustrativo. Este documento debe ser considerado como un punto de partida para el interesado en adquirir el Departamento y en todos los casos, se debe contactar con el área comercial para obtener mayor informacion en cumplimiento de la Ley del Consumidor Ley 1334/1998